



**SMART COMPANY**  
ABOGADOS & AUDITORES EXTERNOS

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas

**STRATFORD UPONAVON S.A.**

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros de **Stratford Uponavon S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

### ***Responsabilidades de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, mantenimiento de una estructura de controles internos adecuados para la preparación y la presentación razonable de estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error, así como, la aplicación de las políticas contables para asegurar que cumpla con las leyes y otras normas aplicables a sus actividades y el sobreguarda de los activos.

### ***Responsabilidades de la Auditoría***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS), para una revisión financiera. Estas normas requieren que el auditor cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales o cifras inexactas de carácter significativo.

Una auditoría consiste en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros para obtener evidencias sobre las cantidades y revelaciones de estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, consideramos los

controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuadas a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría efectúa indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Stratford Uponavon S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Asunto de énfasis.-**

Sin calificar nuestra opinión informamos que desde el agosto del 2008, la compañía se encuentra sin actividad. Esta situación nos indica que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la decisión de los Administradores que le permitan a la compañía seguir operando.

La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución SC-INC- DNASD-14 – 3840 del 10 de junio de 2014 declara la inactividad de la Compañía Stratford Uponavon S.A. Posteriormente con fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Oficio SCV-INC-DNASD-SD-14 -25612 se le notifica a la Compañía Stratford Uponavon S.A. con la Resolución SCV. INC.DNASD.SD. 14 5621, mediante la cual se excluye de la Resolución de inactividad.



Econ. Jaime Zurita U.  
Registro en la Superintendencia  
de Compañías. SC-RNAE - 492  
Marzo,6 de 2015